

MEGAPERFORACION CIA. LTDA.

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA MAGAPERFORACIÓN CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, hoy día 22 de marzo de 2013, siendo las 18 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Amazonas N31-132 y Mariana de Jesús Edificio Pradera, se reúnen los accionistas de la compañía Megaperforación Cía. Ltda. señores:

1. Miño Falconí Elsie Marcela propietaria del 33% de participaciones.
2. Arroyo Espinosa Pablo Rubén propietario del 33% de participaciones.
3. González William Javier propietario del 34% de participaciones.

Por estar presentes los Accionistas que representan el cien por ciento del Capital Social de la compañía; y, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías Codificada, aceptan por mayoría la celebración de esta Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

La Junta nombra como Presidenta a la Ing. Miño Falconí Elsie Marcela; y, como Secretario actúa el Ing. William González.

El Secretario somete a conocimiento y aprobación de la Junta General de Accionistas el siguiente Orden del Día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente, por el período 2012.
2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros por el año 2012 y destino de las utilidades, con determinación de la reserva legal respectiva.

Luego de leído el Orden del Día, la Junta lo acepta en su totalidad y en forma inmediata se procede a tratarlo:

PRIMER PUNTO. INFORME DEL GERENTE:

Posteriormente toma la palabra el Gerente de la compañía, a efectos de dar lectura a su Informe de Actividades, correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el primero de enero al 31 de diciembre del año 2012.

En el referido Informe, se hallan debidamente detalladas, cada una de las circunstancias internas y externas que caracterizaron el pasado ejercicio económico y el desenvolvimiento de la empresa.

La Junta General, considera que el mencionado Informe cumple con los requisitos legales exigidos por la legislación ecuatoriana, por lo que resuelve aprobarlo en su totalidad.

SEGUNDO PUNTO. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO 2012.

A continuación, el Gerente lleva a conocimiento de la Junta General, los Estados Financieros del ejercicio económico comprendido entre el primero de enero al treinta y uno de diciembre del año 2012, con todos los detalles respectivos.

Los accionistas asistentes por su parte, reconocen expresamente que dichos Estados Financieros les fueron oportuna y anticipadamente entregados para su revisión previa la realización de esta Junta, por lo que tienen a bien aprobarlos en su totalidad, a la vez que reconocen el esfuerzo realizado por la administración de la compañía para obtener los resultados alcanzados.

El Gerente manifiesta que al 31 de diciembre del año 2012, la Utilidad del Ejercicio es de **416.57** a la vez que propone lo siguiente:

- **Destino de las Utilidades no distribuidas.**

La Junta acuerda en su totalidad repartir utilidades del año 2012 durante el ejercicio económico del 2013, conforme el flujo de efectivo lo permita.

- **Reserva Legal.**

La reserva legal de la Compañía debe seguirse calculando al 5% de la utilidad.

Una vez que se ha agotado el orden del día, se concede un tiempo prudencial para la elaboración de la presente Acta. Una vez reinstalada la sesión, el Presidente, da lectura y se la aprueba totalmente. Siendo las 21:30 horas, la Presidenta Ad-Hoc da por concluida la sesión.

Marcela Miño
Presidenta

Ing. William Gonzalez
Secretario --SOCIO

Ing. Pablo Arroyo
SOCIO

Ing. Marcela Miño
SOCIO